

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/30/2020

ESTADO No. 084

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420180020400	Ejecutivo Singular	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S A - CGS COLOMBIA S.A.	APDO: JAKELINE VELEZ PEREZ	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420180026200	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A	APDO: JORGE NARANJO D.	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420180093800	Verbal	JHON RODRIGUEZ TORRES	EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: SEÑALASE la hora de 9:00 a.m., del día 26 del mes de noviembre del año que avanza, a fin de que tenga lugar la AUDIENCIA de que trata el artículo 372 del C.G.P.	29/10/2020		
76001400303420190036800	Verbal	JUAN CARLOS HOYOS RESTREPO	CORPORACION CIUDAD SIN FRONTERAS	Auto de Trámite OBS. ORDENA SENTENCIA ESCRITA	29/10/2020		
76001400303420190071000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. J.E.F.L.)	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420190086800	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AMANDA YANETH GOMEZ FLOREZ	Auto Termina Proceso Desist/tácito OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420190113600	Ejecutivo Singular	AV. PLASTICS TRADE S.A.S	MEDIDAS PREVIAS (APD. CLAUDIA RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto ordena correr traslado OBS. Por secretaría córrase traslado por fijación en lista, del recurso de reposición, presentado por la parte demandada, conforme a lo anterior expuesto. SEGUNDO: Agregar a los autos la contestación de la demanda y las excepciones de mérito propuestas para ser tenidas en cuenta en su momento procesal oportuno. TERCERO: Tener como correo electrónico de la Dra. María Camila Manrique Delgado el siguiente: notificaciones@gha.com.co .	29/10/2020		
76001400303420190113600	Ejecutivo Singular	AV. PLASTICS TRADE S.A.S	MEDIDAS PREVIAS (APD. CLAUDIA RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200001100	Verbal Sumario	JUAN DAVID GONZALEZ	TRANSPORTES ESTELAR S.A.S.	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: RECONOCER personería jurídica amplia y suficiente a la estudiante de derecho perteneciente al consultorio jurídico de la Universidad Icesi, señora Laura Vanessa Laiton García, para los fines legales pertinentes, conforme al poder conferido. SEGUNDO: Requerir a la Universidad Icesi de la sede de Cali, a fin de que se sirva informar a este despacho la fecha en la cual la señora Laura Vanessa Laiton García identificada con C.C.No.1.144.212.315, termina su consultorio jurídico y hasta que fecha puede representar al señor JUAN DAVID GONZALEZ dentro del presente proceso. Librese oficio. TERCERO: Ordenar a la parte actora que en el término de treinta (30) días, realice las gestiones necesarias para impulsar las presentes diligencias, esto es, notificar al demandado, conforme lo establece los art.291 y 292 del C.G.P., so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso. CUARTO: Vencido el término anterior, vuelva el proceso al Despacho para lo pertinente o ante	29/10/2020		
	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL	SEBASTIAN SATIZABAL	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin	29/10/2020		

76001400303420200013500		JOCKEY CLUB IV P.H.	VASQUEZ	Observaciones.			
76001400303420200014700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUCIA QUINTANA	LORENA MEDINA BONILLA	Auto de Trámite OBS. No acceder a la petición del demandante por las razones expuestas en parte considerativo de esta providencia. 2. Regrese el expediente a la secretaria del despacho para lo de su cargo.	29/10/2020		
76001400303420200017600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIREYA NISLA DUQUE DE RICO	MARTHA ISABEL GONZALEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200017700	Verbal	LUZ MARINA SUAREZ GARCIA	FRANCINE GARCIA LOPEZ	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANO	29/10/2020		
76001400303420200029900	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA)	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200030900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE LAS LAJAS - PROPIEDAD HORIZONTAL	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LIZETH PATRICIA MEDINA CAÑOLA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200032400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	MEDIDAS CAUTELARES (APD. OLGA LONDOÑO AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200032400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	MEDIDAS CAUTELARES (APD. OLGA LONDOÑO AGUIRRE	Auto decide recurso OBS. Reponer para revocar el auto interlocutorio No. 1282 del 28 de agosto del 2020, conforme a lo anterior expuesto. SEGUNDO: Ejercer control de legalidad y en consecuencia LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA POR SUMAS DE DINERO DE MINIMA CUANTIA en contra de Martha Leticia Ledesma Mazabuel, para que pague dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal de este auto, a favor de la Cooperativa de Crédito y Servicio Comunidad - COOMUNIDAD, las siguientes sumas de dinero:	29/10/2020		
76001400303420200043500	Aprehensión y Entrega del Bien	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	CLAUDIA ESTEFANY AYALA	Auto admite demanda OBS. Admitir la solicitud de Aprehensión y entrega de la motocicleta de placas No.HYN423, de propiedad de la señora CLAUDIA ESTEFANY ARALA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.087.137, elevada por la parte interesada. SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se ordena librar oficio a la Policía Nacional Seccional Automotor y a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Cali, para que procedan a la aprehensión y entrega del vehículo de placas No. HYN423, Marca CHEVROLET Modelo 2014, Motor, B12D1*118234KD3*, de propiedad de la señora CLAUDIA ESTEFANY ARALA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.087.137.	29/10/2020		
76001400303420200044100	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA	DIEGO FERNANDO GALLEGO PRIETO	Auto admite demanda OBS. Admitir la solicitud de Aprehensión y entrega de la motocicleta de placas No.UGT430, de propiedad del señor DIEGO FERNANDO GALLEGO PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No.94.544.418, elevada por la parte interesada. SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se ordena librar oficio a la Policía Nacional Seccional Automotor y a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Cali, para que procedan a la aprehensión y entrega del vehículo de placas No.UGT430, Marca CHEVROLET Modelo 2016, Motor, B10S1150150262, de propiedad del señor DIEGO FERNANDO GALLEGO PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No.94.544.418.	29/10/2020		
76001400303420200045900	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	CESAR AUGUSTO CASTRO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200045900	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	CESAR AUGUSTO CASTRO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200047100	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALIADOS ESCOBAR FRANCO	MAURICIO MENDOZA SEGURA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		

76001400303420200047300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER S.A.	CRISTIAN LISBEY PEDRAZA OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200047900	Verbal Sumario	SANDRA MONICA DE LOS RIOS RIVERA	WILDER JAIME MONTOYA HERNANDEZ	Auto rechaza demanda OBS. no subsano la demanda	29/10/2020		
76001400303420200048300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	medidas cautelares (apd, olga lucia medina mejia	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		
76001400303420200048300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	medidas cautelares (apd, olga lucia medina mejia	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/10/2020		

Numero de registros:26

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/30/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

Secretario (a)